

Situación Ambiental de Venezuela 2009

Análisis de percepción del sector basado en la opinión de 109 expertos



Coordinador

Diego Díaz Martín

Editores

Diego Díaz Martín, José Antonio Apostólico y Yazenía Frontado

Diciembre de 2009

Cómo citar este documento

VITALIS (2009). Situación Ambiental de Venezuela 2009. Análisis de Percepción del Sector. Editores: Diego Díaz Martín, José Antonio Apostólico y Yazenia Frontado. 29 pp. Disponible online en: www.vitalis.net (indicar fecha en que fue bajado en Internet).



Portada: Diego Gabriel Díaz Giammarino (dgdg@vitalis.net)

Editores

Diego Díaz Martín, Presidente de VITALIS y Jefe del Departamento de Estudios Ambientales de la Universidad Metropolitana (ddiazmartin@vitalis.net)

José Antonio Apostólico, Tesorero de VITALIS. Socio de la Firma Espiñeira, Sheldon y Asociados (jaapostolico@vitalis.net)

Yazenia Frontado, Coordinadora de Proyectos de VITALIS y Asistente Técnico del Proyecto Ávila de la Universidad Metropolitana. (yfrontado@vitalis.net)



Por favor no imprima este informe a menos que sea estrictamente necesario. En ese caso, hágalo por ambas caras del papel o asegúrese que el papel sea reutilizado. Así estará contribuyendo a disminuir la presión sobre los bosques naturales y reducir la producción de residuos y desechos, y el consumo de agua y energía.

Presentación

El presente análisis evalúa los principales alcances y dificultades de la gestión ambiental en Venezuela durante el año 2009 e identifica acciones concretas que pueden ser desarrolladas en el corto, mediano y largo plazo, para promover una mayor eficiencia y eficacia en la gestión, conservación y uso sustentable de nuestros recursos naturales y del ambiente en general.

Lejos de ser exhaustivo, este estudio pulsa la opinión profesional de un amplio grupo de expertos venezolanos de diferentes sectores del acontecer ambiental a lo largo y ancho del país, representantes de diversos sectores, incluyendo el gubernamental (nacional, estatal y municipal), las organizaciones no gubernamentales, las empresas privadas, el sector académico y de investigación, las asociaciones de vecinos y consejos comunales, y los medios de comunicación social, entre otros.

Dado el carácter intencional de la muestra, los resultados son representativos de la percepción del sector para el 2009, así como de los principales retos y desafíos ambientales del 2010.

Vale destacar que este informe no refleja necesariamente la opinión de sus editores o la de VITALIS. Su objetivo es impulsar un debate constructivo, propositivo y proactivo, dirigido a ofrecer un diagnóstico descriptivo general, que pueda ayudar a conciliar posiciones e intereses en favor de la conservación de los recursos naturales, el desarrollo sustentable y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, así como a explorar los mecanismos y las acciones a emprender a las puertas de un nuevo año en la gestión ambiental en Venezuela.



Metodología

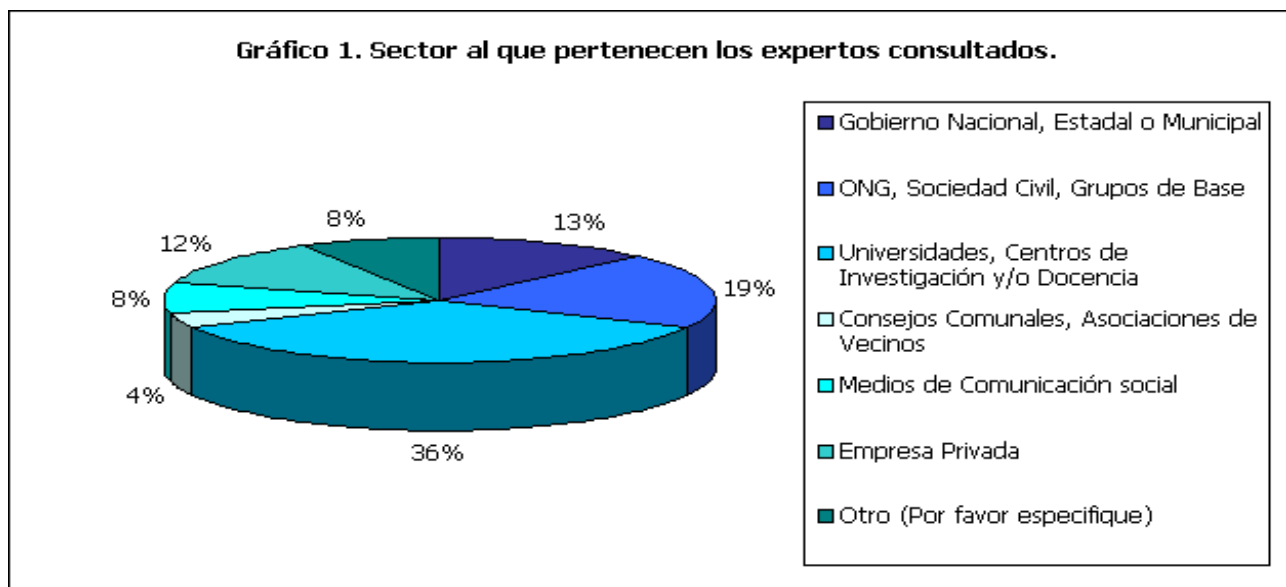
El presente análisis es de tipo descriptivo, realizado con muestras similares a las de los años 2000 a 2008. Para ello, se elaboró un instrumento de recolección de datos bajo la modalidad de encuesta, disponible en el Anexo 1. La consulta se desarrolló entre el 15 de noviembre y el 30 de diciembre de 2009.

La invitación fue abierta a todos los profesionales que quisieran participar a nivel nacional, con la condición de tener experiencia en el sector ambiental

venezolano. Sin embargo, el instrumento fue enviado de manera intencional a las diferentes redes y asociaciones que agrupan especialistas del sector ambiental de diversas organizaciones públicas y privadas, incluyendo medios de comunicación social, universidades y ONG, obteniendo una importante respuesta.

Para ello se contó con la plataforma de VITALIS en su portal (www.vitalis.net), en alianza con www.encuestafacil.com, plataforma que permitió la sistematización y rápido análisis de la data.

En total se recopilaron 109 opiniones válidas, de igual número de profesionales representantes de los sectores agrupados en el Gráfico 1. La muestra estuvo conformado por 56% de hombres y 44% mujeres.



Del total de expertos, 41% posee más de 10 años de experiencia en el sector ambiental, en tanto que 37% refieren entre 3 y 10 años de experiencia. En cuanto a la formación profesional de los mismos, la muestra incluye Biólogos y Ecólogos (21%), Educadores (19%), Ingenieros (18%), Comunicadores Sociales (11%), Abogados (6%), Administradores o Economistas (5%), Sociólogos o Antropólogos (4%), Geógrafos (3%) y una amplia gama de otras profesiones (14%).



Principales Problemas Ambientales del 2009

Seguidamente se resumen los principales problemas ambientales identificados por parte de los especialistas consultados durante este análisis, ordenados de mayor

a menor importancia, de acuerdo con la frecuencia y coincidencia en su mención.

Es de hacer notar que algunos de los problemas señalados trascienden la escala temporal del período bajo estudio, con lo cual se denota la dimensión de cada variable ambiental y se destaca la consuetudinaria aparición de problemas año tras año, pues esta problemática es más el resultado de una serie de eventos, que la consecuencia de un problema aislado o aislable.

Asimismo, destaca que algunos de los problemas citados están relacionados entre sí, sin embargo en algunos casos se mantiene su mención independiente, para facilitar su análisis y comprensión.

De acuerdo con los 109 especialistas que participaron en la consulta 2009, los principales problemas ambientales del año, en orden de mayor a menor importancia, fueron:

- Inapropiado manejo de los residuos y desechos sólidos (principalmente domésticos), tanto desde la fuente como en los sistemas de transporte, tratamiento y/o disposición final, en particular dentro de las grandes ciudades como el área metropolitana de Caracas. Especial preocupación existe por la cantidad de vertederos y botaderos que proliferan en el país, manejados sin criterios sanitarios y ambientales, y la cantidad de desechos que pudieran estarse disponiendo sin el debido tratamiento.
- Mal manejo de vectores, que ha traído como consecuencia la proliferación de enfermedades metaxénicas, que pueden transmitirse de otros animales a seres humanos (zoonosis), o entre los seres humanos a través de insectos u otros animales (zooantroponosis). Entre ellas encontramos al Dengue, que debe tratarse no sólo como un problema sanitario, sino también ambiental, y que parece haber afectado a un grupo importante de la ciudadanía.
- Inapropiado manejo de las aguas servidas, que contaminan las fuentes de agua superficiales y subterráneas, con el correspondiente deterioro de ríos, riachuelos, lagunas, lagos y playas a nivel nacional.
- Larga sequía que ha afectado el nivel de los embalses y represas, con las subsecuentes consecuencias en el abastecimiento y la producción de energía. Esta situación se ha visto agravada por la falta de mantenimiento en algunas de las instalaciones, el derroche de agua y energía por parte de la ciudadanía, las empresas y las instituciones públicas, y la limitada inversión oficial en el sector,

tanto en la infraestructura de captación y/o distribución, como de generación, utilizando otras tecnologías limpias como la eólica y la solar.

- Mal manejo de los residuos hospitalarios, tóxicos y peligrosos a nivel nacional. Las empresas operadoras de recolección siguen sin contar con toda la infraestructura necesaria para el manejo de residuos peligrosos y las autoridades ambientales no realizan la debida supervisión. Muchos residuos como baterías de celulares y de vehículos, considerados como peligrosos, por citar solo algunos, son tratados como residuos domésticos. Igual sucede con los agroquímicos, pesticidas y fertilizantes, que parecen estar usándose en forma incontrolada.
- Falta de coordinación entre el gobierno nacional y los gobiernos estatales y municipales. En particular la descoordinación es notoria entre gobiernos de distintas tendencias políticas, olvidando que el ciudadano y su entorno, son los principales afectados de tales conductas.
- Contaminación atmosférica debida al limitado mantenimiento del parque automotor en las principales ciudades, tanto de vehículos particulares, como del transporte público. A ello hay que agregar la deficiente supervisión y control de las fuentes fijas y móviles de emisiones a la atmósfera, por parte de las autoridades competentes, y el tráfico excesivo en las principales ciudades que incrementa las emisiones a la atmósfera por mayor consumo de combustible.
- Pocos esfuerzos en materia educativa ambiental, que formen en valores a la ciudadanía y promueva nuevas actitudes en favor de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Muchos de los esfuerzos desarrollados en el 2009 se articulan más en compañías publicitarias que educativas, olvidando la necesidad de permanecer en el tiempo para lograr los cambios de conducta necesarios en la materia, a los fines de abordar y resolver los principales problemas ambientales que afectan al país.
- Contaminación sónica en las principales ciudades del país. El uso indiscriminado de sirenas y cornetas destaca entre las principales preocupaciones, sin dejar de lado el hábito criollo de tocar corneta en forma excesiva. Destaca también el volumen excesivo en espectáculos públicos, sin el debido control por parte de las autoridades.
- Contaminación de las playas marinas y lacustres, por acumulación indebida de residuos sólidos, disposición de aguas servidas sin el debido tratamiento y el uso

indiscriminado de combustibles y lubricantes que son arrojados directamente al mar, entre otras, sustancias de posible naturaleza hidrocarbonada.

- Persistencia de la minería ilegal en el sur del país, en particular en los estados Bolívar y Amazonas.
- Persistencia de la Lenteja Acuática (*Lemna* sp.) en el Lago de Maracaibo y crecimiento incontrolado de otras plantas acuáticas como la Bora o Lirio Blanco en varios embalses como La Mariposa.
- Comercio ilegal de animales y plantas silvestres, especialmente en las carreteras de San Felipe (Yaracuy), Barlovento (Miranda), Morón (Carabobo), Chichiriviche (Falcón), Píritu (Anzoátegui), y las áreas del Delta del Orinoco (Amacuro) y Guayana (Bolívar).
- Presupuesto deficitario especialmente para el manejo de las áreas protegidas, particularmente aquellas con fines de protección, como presupuestos para Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Refugios de Fauna Silvestre. Ello ha limitado su planificación, monitoreo y conservación, en particular para el control de las invasiones, así como el uso intensivo por parte de la colectividad.
- Producción de gases de efecto invernadero por carencia de servicios públicos, como la quema de basura. Asimismo, resalta las emisiones por el parque automotor, la quema de gases en los pozos petroleros y la utilización de gasolina con plomo.
- Crecimiento de los pasivos ambientales en diversas regiones del país, particularmente en los estados Bolívar, Zulia, Carabobo, Monagas y Anzoátegui, sin la debida atención de las empresas públicas y privadas responsables de los mismos.
- Proyectos agrícolas, turísticos y de infraestructura, locales, regionales y nacionales, que parecieran no contar con las debidas Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIAs) que establece el marco jurídico vigente, en particular la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Limitada participación de los sectores científico, académico, tecnológico y las ONG en las consultas públicas promovidas por diversas autoridades, para tratar temas ambientales y proyectos normativos específicos.

- Carencia de centros profesionales para la recepción, mantenimiento en cautiverio y reinserción a su hábitat natural de las especies silvestres que han sido rescatadas de manos privadas o devueltas por particulares.
- La falta de seguimiento a tiempo de compromisos nacionales importantes como la II Comunicación Nacional de Cambio Climático o el Plan Nacional para la Atención de Riesgos Naturales. Destaca la necesidad de preparar a la ciudadanía para su actuación frente a movimientos telúricos, pues los eventos de este año demostraron que la colectividad no sabe que hacer frente a los mismos.
- Deforestación para fines agrícolas y urbanísticos, con posibles afectaciones no sólo en la calidad de los suelos, sino en la destrucción de fuentes de agua y en la regulación climática e hidrológica donde ocurren.
- Mal manejo fitosanitario de árboles urbanos en las principales ciudades del país, incluyendo la realización de podas severas inapropiadas, y pérdida de árboles por enfermedades, stress hídrico o exposición a agentes contaminantes atmosféricos.
- Inseguridad personal en algunas áreas naturales protegidas próximas a varias ciudades del país, que dificultan su uso por parte de usuarias y usuarios, y debilitan la propia actuación oficial en su protección y su uso por parte de la ciudadanía.
- Degradación de algunas cuencas, en particular de los ríos Limón, Catatumbo, Motatán, Tocuyo, Tuy, Guárico, Guapo, Unare, Manzanares y Neverí, entre otros.
- Disminución del aporte de las empresas a los proyectos LOCTI a nivel nacional, dedicados a temas ambientales de interés científico y tecnológico. Muchas empresas parecen haber invertido en proyectos propios, que no necesariamente redundan en beneficio de un ambiente más sano y equilibrado.
- Construcción de viviendas sin criterios de ecoeficiencia, que no promueven el uso de la luz natural, la racionalidad en el consumo de agua y energía y el manejo responsable de sus residuos.
- Carencia de un sistema eficiente, automatizado y confiable de alerta temprana, que monitoree el nivel de los ríos, la pluviosidad, la velocidad del

viento y otras variables climatológicas importantes, para la prevención y atención de emergencias.

- Manejo no preventivo de las inundaciones, los deslaves y demás riesgos asociados con las condiciones climáticas.
- Contaminación de los principales niveles de la cadena trófica (suelos, aguas, vegetales, animales y seres humanos) por plaguicidas y/o agroquímicos en general, particularmente en la región de los Andes y los Llanos.
- Destrucción de tierras agrícolas por erosión, salinificación, sobreuso de fertilizantes y pesticidas, falta de control biológico integrado de plagas, entre otros.
- Cacería furtiva en diversas partes del país, en particular en los Llanos, los Andes y las zonas montañosas de la Región Costera.
- Pérdida de áreas de manglar por acción combinada de la sequía prolongada y el manejo inadecuado de las cuencas hidrográficas en su área de influencia.
- El Reciclaje continúa siendo una panacea. Muchas empresas se encuentran colapsadas o pagan montos muy bajos por los residuos, que no son atractivas para los usuarios, entre otros temas, por la cadena de intermediarios que suele haber. De allí que sólo se esté reciclando alrededor del 9% del total de los residuos que se generan.
- Expansión energética-minera insostenible, en particular con los proyectos de carbón.
- Debilitamiento del manejo integrado de las principales cuencas hidrográficas, pues si bien se ha logrado incorporar a algunas comunidades con ese objetivo, parece haberse dejado de lado la experiencia de las universidades y algunas ONG en esta materia. El enfoque técnico y científico en esta gestión, y el uso de sensores remotos para su administración y manejo, deben ser fortalecidos.
- Fragmentación de algunos hábitats, producto de deforestaciones, proyectos constructivos o incendios forestales.
- Consumismo incontrolado en todos los estratos de la sociedad, lo cual no sólo demanda mayor consumo de materiales, agua y energía, sino también incrementa la generación de residuos y desechos sólidos.

- Politización de algunos entes tradicionalmente técnicos en el sector ambiental, lo cual pudiera debilitar su actuación profesional y especializada en la gestión de los recursos naturales, en cualquiera de sus áreas de actuación.
- Incertidumbre o desconocimiento sobre los resultados de los programas de conservación, planes de manejo e iniciativas desarrollados en hatos y fundos privados que han sido expropiados o están en vías de serlo.
- Pocos avances legislativos en leyes que requieren revisiones o actualizaciones, como es el caso de la fauna, los suelos, y otros recursos naturales cuyas normas son limitadas o se encuentran desactualizadas.
- Poco interés en el manejo de las aguas dulces, en particular de monitorear la calidad y cantidad de las subterráneas.
- Contaminación visual por excesiva publicidad en diversas regiones del país (tanto pública como privada), incluyendo propaganda en pendones de eventos que luego no son retirados por sus auspiciantes.
- Débil actuación oficial frente a los ilícitos ambientales, particularmente por organismos como la Fiscalía General de la República y la Defensoría del Pueblo.
- Falta de priorización del tema ambiental en la Agenda Nacional, que permita construir una política nacional más allá de las propias leyes, que sea consensuada con los diversos sectores, y conocida por la colectividad, incluyendo el ciudadano ambientalmente responsable que deberíamos formar en las escuelas y liceos a nivel nacional.
- Extracción incontrolada de material granular de las cuencas (arena, arenisca y piedras, entre otros).
- Acceso limitado y restringido a la información ambiental pública, y en especial de las EIAs de los grandes y medianos proyectos de desarrollo.
- Poco interés de la ciudadanía en participar activamente en las diversas iniciativas ambientales promovidas por las autoridades ambientales, estatales y municipales, así como por diversas empresas privadas.
- Falta de reconocimiento a la gestión conservacionista de los particulares, las empresas, las universidades y las ONG, tanto a nivel nacional como estatal y municipal.

- Desarrollo de tours o safaris con vehículos 4 x 4, con supuestos efectos en las áreas naturales, los cursos de agua y en general, el medio natural. Ello incluye el acceso de vehículos de todo tipo a sabanas y playas, sin el debido control.
- Poca cobertura de los temas ambientales en los medios de comunicación social, con excepción de la Cumbre de Copenhagen sobre Cambio Climático.
- Mal manejo de residuos peligrosos, en particular en su transporte y almacenamiento, como sucedió con el derrame de gas Cloro en la población de Clarines (Edo. Anzoátegui).



Principales Logros de la Gestión Ambiental 2009

El siguiente listado resume los principales logros de la gestión ambiental identificados por los expertos consultados, ordenados de mayor a menor importancia, de acuerdo con la frecuencia en su mención por parte de los especialistas consultados. Vale mencionar que 91.06% de los consultados manifestaron avances importantes en esta materia.

- Programas de ahorro energético, voluntarios y obligatorios, impulsados durante el año para enfrentar la crisis energética nacional. Estos últimos demandan mucha mayor coordinación entre los diversos actores, a los fines de lograr consensos que beneficien a la ciudadanía y no obstaculicen el desarrollo.
- Reactivación de la Red ARA de ONG ambientales de Venezuela, con la activa participación de diversas organizaciones de todo el país.
- Mayor conocimiento y conciencia en torno a la problemática del incremento del efecto invernadero y el cambio climático por parte de la ciudadanía, en particular en torno a la necesidad de contar con acuerdos específicos que permitan disminuir las emisiones a la atmósfera.
- Desarrollo de diversas iniciativas ciudadanas, privadas y públicas para celebrar el Día Mundial de la Tierra, el Día Mundial de la Acción Climática (350 ppm), el Día Mundial de las Playas y el Día Mundial del Ambiente.

- Culminación y puesta en funcionamiento del Acueducto Winka - Presa Tres Ríos (Zulia), y obras conexas como la planta potabilizadora Wüinpala, beneficiando a una población de 1.800.000 (un millón ochocientos mil) habitantes.
- Ampliación de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable Clavellinos Sucre (Nueva Esparta). Mapará-Mapararí (Falcón), y Tucupita (Delta Amacuro).
- Saneamiento del vertedero El Limón (municipio Guaicaipuro). el Relleno Sanitario La Franqueza (municipio Brión), conversión a Relleno Sanitario del vertedero la Guásima (municipio Libertador), y saneamiento y conversión a Relleno Sanitario del vertedero El Sombrero (municipio Julián Mellados).
- Campañas publicitarias a favor de la conservación ambiental de algunas empresas privadas, en particular, las promovidas por el Banco de Venezuela y Excelsior Gama, tanto en medios de señal abierta, como por cable. Destacan los esfuerzos de diversas empresas por impulsar el uso de bolsas reutilizables o biodegradables.
- Rehabilitación de la Presa El Guapo (Miranda), y Plantas de potabilización de Tarana (Falcón), Planta de Potabilización de Agua de El Castaño (Aragua); y ampliación del acueducto de Yaracal (Falcón)
- Construcción de 11 plantas de tratamiento de aguas residuales e instalación de 40.700 (cuarenta mil setecientos) metros de tubería para la recolección, tratamiento y disposición de las aguas servidas.
- Incremento del número de universitarios participando en programas ambientales, por medio del Servicio Comunitario Obligatorio, así como en diversos concursos promovidos a nivel nacional por diversas organizaciones.
- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta y Pronóstico del Clima, incluyendo la emisión de pronósticos hidrometeorológicos diarios y mensuales, para determinar condiciones climáticas del país, para la prevención de efectos climáticos extremos a través del Centro Nacional de Alerta y Pronóstico Hidrometeorológico (CENAPH). Asimismo, se continuó con la adquisición de Imágenes satelitales, radares meteorológicos y se consolidó la Red Nacional de Estaciones de Superficie
- Incremento del número de publicaciones científicas y divulgativas que promueven el conocimiento de la ciudadanía en torno a la importancia de

nuestro patrimonio natural, en particular el descubrimiento de nuevas especies venezolanas para la ciencia mundial.

- Construcción de presas de retención de sedimentos en las quebradas Anauco, Cotiza y la Cuenca Alta de Catuche del Río Guaire, así como reconstrucción de la canalización del río frente al Estadio de Fútbol de la UCV.
- Programas de reforestaciones adelantados por diversas organizaciones públicas y privadas en diversas zonas del país, algunas de ellas enmarcadas dentro de la Misión Árbol, y haciendo uso de especies autóctonas.
- Eliminación de la pesca de arrastre, aunque quedó pendiente en la agenda la evaluación de alternativas para los pescadores afectados.
- Labor de algunas universidades y organizaciones no gubernamentales, que han mantenido su producción técnica y científica, y su presencia en los medios alertando sobre temas ambientales claves.
- Inclusión en los medios de comunicación escritos (prensa) de estudios de la materia Educación Ambiental, gracias a la posterior promulgación de la Ley Orgánica de Educación. Vale destacar que cada vez son más comunes los temas y experiencias ambientales desarrolladas en los colegios.
- Inicio de la actualización del inventario forestal nacional a cargo del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.
- Evaluación y control de incendios forestales, aunque se ha notado un incremento en la ocurrencia agravado por las condiciones climáticas.
- Promulgación de la Ley de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos, que tiene como objeto formular planes y ejecutar acciones de manera conciente, concertada y planificada, entre los órganos y los entes del Estado y los particulares, para prevenir o evitar y mitigar o reducir el riesgo en una localidad o en una región ante eventos originados por la probabilidad de ocurrencia de fenómenos naturales o accidentes tecnológicos potenciados por la acción humana que puedan generar daños sobre la población y la calidad del ambiente.
- Misión Ciencia y priorización de acciones tendentes a promover el desarrollo científico y tecnológico del país, en particular dentro de la Agenda de Biodiversidad.

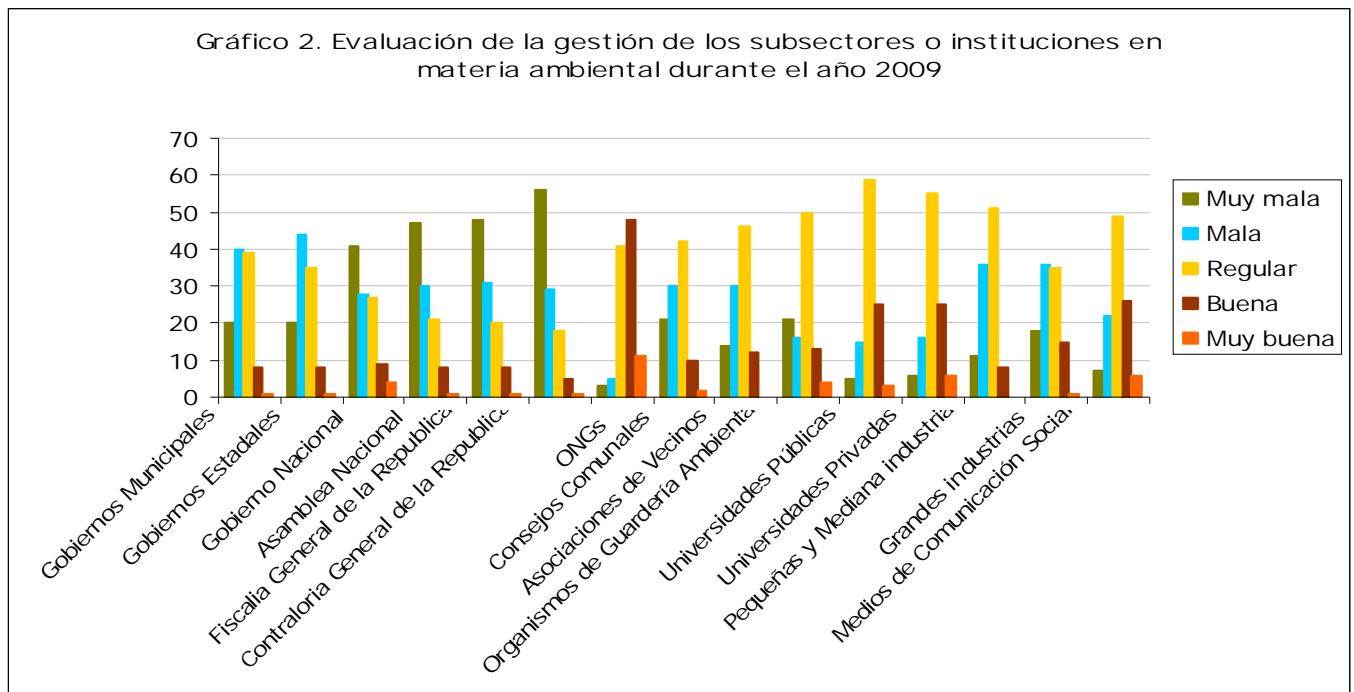
- Movilización de la sociedad civil frente a los materiales de construcción utilizados en las Petrocasas, introduciendo documentos técnicos en contra tanto en la Asamblea Nacional como en el Tribunal Supremo de Justicia.
- Incremento del número de consejos comunales con interés en el área ambiental, desarrollando acciones concretas con ese objetivo.
- Incremento de las mesas técnicas de agua, quienes han ejercido funciones de contraloría social en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y elaborado proyectos comunitarios que dan respuestas a las necesidades del colectivo.
- Fortalecimiento del programa de reconversión a gas, con subsidios para los conductores que adopten el sistema, sin costo.
- Mantenimiento de zonas verdes en algunas ciudades del país, acción ejercida por las Alcaldías de algunos Municipios, en algunos casos con el apoyo de la empresa privada.
- Creciente número de páginas web con información ambiental sobre Venezuela, tanto de empresas públicas como privadas.
- Creación de un partido ecologista, que aunque no se conocen detalles, plantea una nueva forma de organización política que defendería los intereses ambientales de la colectividad.
- Creación de nuevos premios ambientales como el de Ecoeficiencia y el de Expoaventura, y continuación de concursos sobre esta temática de diversas organizaciones como Bayer de Venezuela y Eureka,
- Incremento en el número de empresas comprometidas con la gestión ambiental responsable a nivel nacional, quienes han adoptado la ecoeficiencia entre sus esfuerzos institucionales.
- Continuación y fortalecimiento de los pregrados y postgrados en Gestión Ambiental Responsable, destacando en la mención de los especialistas las iniciativas adelantadas en la USB, UNIMET, UNELLEZ, UCV, UMC, UBV, UCT y UNEG.
- Desarrollo de la Campaña de Protección de Humedales alto Andinos.

- Desarrollo de eventos importantes como el VIII Congreso Venezolano de Ecología, las V Jornadas de Ecoeficiencia y Producción Limpia y las V Jornadas de Derecho Ambiental, estas últimas dos organizadas por VITALIS.
- Programas de participación comunitaria como el Hombre y Cacao de Fundación Tierra Viva.
- Incorporación de 390 nuevos Ciudadanos del Mundo al programa con la participación de diversas organizaciones públicas y privadas a nivel nacional.
- Continuación de reportajes especiales por parte de diversos comunicadores sociales en diversos medios nacionales y regionales, comprometidos con la gestión ambiental responsable y creación de la Red de Periodistas por el Cambio Climático.



Gestión de las diversas organizaciones públicas y privadas en materia ambiental

El gráfico 2 muestra la opinión de los expertos consultados en torno a diversas organizaciones de la vida nacional.



La gestión ambiental municipal y estatal fue evaluada por 72,90% de los especialistas de mala a regular, en tanto que la gestión gubernamental nacional, fue catalogada por 64.49% de los expertos consultados de mala a muy mala.

La gestión ambiental de otras instancias oficiales fueron catalogadas de muy mala a mala en el siguiente orden: Asamblea Nacional (71,96%), Fiscalía General de la República (73,83%) y Contraloría General de la República (79.44%).

En cuanto a las ONG, las universidades públicas y privadas, y los medios de comunicación social, su gestión ambiental fue evaluada por los especialistas de regular a buena, por 81.31%, 77,57 %, 74,77% y 68,22% respectivamente.

Las asociaciones de vecinos y los consejos comunales fueron evaluados en su gestión ambiental de mala a regular (70,09% y 67,29%).

Los organismos de guardería ambiental fueron evaluados en su gestión de mala a regular por 66.36% de los consultados.

Por su parte, la gestión ambiental de las organizaciones productivas privadas fue catalogada de mala a regular por 80,37% para las pequeñas y medianas industrias y 65,42% para las grandes industrias.

Ninguna de las organizaciones o sectores evaluados, fue considerado *muy bueno* en su gestión ambiental.



Propuestas de Acción para el 2010

Seguidamente se resumen las principales recomendaciones formuladas por los especialistas consultados, así como aquellas propuestas de los expertos de VITALIS. Las mismas se presentan organizadas por áreas temáticas.

Residuos y Desechos Sólidos

- Dotar a las ciudades con la infraestructura apropiada para manejar sus residuos y desechos, incluyendo sistemas que permitan separar desde la fuente aquellos que puedan ser reciclados o requieran un tratamiento especial. Asimismo, deberían incluirse sistemas de transporte apropiados, con personal debidamente

capacitados, plantas de transferencia bien equipadas y rellenos sanitarios diseñados y administrados con estrictos criterios técnicos, ambientales y sanitarios.

- Realizar de manera transparente, y basado en criterios de experiencia técnica comprobada, la asignación y administración de las concesiones en el manejo de los residuos y desechos sólidos, garantizando el cumplimiento de las contrataciones y asegurando un servicio de calidad.
- Establecer y/o hacer cumplir ordenanzas que incentiven a quienes mantengan las ciudades en perfecto estado de limpieza y hagan un buen manejo de los residuos y desechos, o multen o penalicen a quienes la infrinjan, con las diversas opciones que establece la Ley. En esto, la promoción de conductas ejemplarizantes es fundamental.
- Establecer una estructura operativa funcional que fomente la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos a nivel nacional, tanto a nivel urbano como rural. Las empresas privadas deben incrementar su capacidad para recolectar y tratar los residuos, y el gobierno nacional debe evaluar el establecimiento de incentivos con ese objetivo.
- Manejar los residuos y desechos de acuerdo con su naturaleza (doméstica, industrial, agrícola, hospitalaria, tóxica y peligrosa, entre otros), garantizando que los mismos se gestionen sin poner en peligro la salud y el ambiente, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Educación y concienciación ambiental

- Promover la educación de la ciudadanía para valorar la importancia de un buen manejo de los residuos, disminuyendo la generación desde la fuente, reciclando tanto como sea posible y disponiendo apropiadamente los residuos y desechos, para su debido tratamiento por las instancias competentes.
- Impulsar el desarrollo de campañas de sensibilización e información ambiental que contribuyan a valorar el agua y la energía, a fin de reducir el consumo excesivo de ambos recursos.
- Promover la organización ciudadana a fin de fortalecer la contraloría social de la gestión ambiental. Individuos debidamente sensibilizados, informados y formados, podrán impulsar un comportamiento más responsable de las autoridades, las empresas, los medios de comunicación, y la propia ciudadanía.

- Promover la activa participación de los consejos comunales y las asociaciones de vecinos en la gestión ambiental como entes fundamentales de la contraloría social, hacia una administración transparente y compartida, donde se premie a los funcionarios capaces y responsables, se penalice a los culpables y se documenten las infracciones en forma permanente y ejemplarizante.
- Promover una mayor participación de las comunidades no organizadas en la solución de sus principales problemas ambientales, y las acciones que pueden ser emprendidas desde el hogar, la escuela o el trabajo. La labor de las parroquias y los municipios en esta materia es fundamental.
- Promover una educación ambiental orientada a disminuir el consumo de bienes y servicios, formando valores, conocimientos y conductas, cónsonos con la conservación ambiental y el desarrollo sustentable.

Ecoeficiencia

- Desarrollar programas de ecoeficiencia orientados a promover una cultura administrativa en la que se haga un uso racional del agua y la energía, y se disminuya de manera significativa la generación de residuos. Esto puede aplicarse desde un condominio y hasta un organismo público o una empresa.
- Impulsar los planes y programas de adecuación ambiental de los sectores de la pequeña, mediana y gran industria, a los fines de promover la adopción de mecanismos de producción y desarrollo limpios.
- Impulsar la construcción de viviendas con criterios de sustentabilidad, que combinen materiales de gran durabilidad, resistencia y bajo costo, e incentiven el uso de la luz y la ventilación natural, el ahorro en el consumo del agua y la energía, y el manejo apropiado de los residuos sólidos que genere su construcción, ocupación, adecuaciones en uso o demolición- transformación, al final de su vida útil.

Agua

- Impulsar la construcción y puesta en funcionamiento de plantas de tratamiento de aguas servidas a nivel municipal, con miras a disminuir el impacto que las aguas residuales ocasionan sobre los distintos cuerpos de agua del país. Los esfuerzos adelantados por las autoridades a nivel nacional luce insuficiente y debe ser fortalecido.

- Desarrollar programas técnicos de control de la calidad de los cuerpos de agua del país, pues en la actualidad los mismos se concentran fundamentalmente en las playas y balnearios de ríos y lagos, y en temporadas vacacionales, cuando deberían desarrollarse programas intensivos en ríos, riachuelos, lagos y lagunas de todo el país y durante todo el año.
- Promover la gestión integrada de los recursos hídricos, a fin de sistematizar el desarrollo, asignación y monitoreo del uso del agua, en el contexto de los objetivos sociales, económicos y ambientales. Especial énfasis debe realizarse en la función predictiva y de gestión, asegurando la inversión necesaria para su mantenimiento y desarrollo.
- Fortalecer el manejo de las cuencas hidrográficas como la instancia fundamental de la gestión de los recursos hídricos estratégicos del país, por medio de planes estratégicos y operativos debidamente consensuados con los principales actores, contando con la tecnología necesaria para su seguimiento a nivel ecorregional, especialmente para monitorear su caudal y calidad.
- Impulsar nuevas formas de aprovechar el agua, realizando las inversiones necesarias para modernizar los sistemas de transporte y distribución, a fin de evitar pérdidas y tomas ilegales.

Energía y Transporte

- Continuar los programas de ahorro energético, impulsando la creación de mesas técnicas que permitan a los ciudadanos expresar sus ideas e inquietudes y llegar a consensos, incluyendo a los sectores productivo, académico, ONG y medios de comunicación social. Los programas de ahorro deben diseñarse e instaurarse en coordinación con los principales actores, sin comprometer el crecimiento y desarrollo de la economía, y la atención de las necesidades básicas de la población.
- Impulsar el uso de energías alternativas o verdes, y sustituir de una vez por todas el uso de gasolina con plomo dentro del parque automotor.
- Promover la creación y desarrollo de sistemas masivos de transporte impulsados por energías limpias, evitando la generación de toneladas de gases que contribuyen al incremento del efecto invernadero y que por lo tanto permitan mitigar la congestión de las vías públicas por la creciente densidad vehicular.

- Evaluar alternativas para descongestionar el tráfico de las principales ciudades del país, mediante el establecimiento de canales de flujo y contra flujo, planes de parada selectiva por día y placa, uso compartido de vehículos y uso de horarios escalonados para favorecer la descongestión del tránsito terrestre.
- Continuar y fortalecer el programa de reconversión vehicular a gas, masificando los sistemas de distribución del combustible que siguen siendo escasos en las principales ciudades.

Gestión Pública

- Impulsar la evaluación de la situación ambiental del país en una consulta amplia que conlleve al desarrollo de estructuras y propuestas gubernamentales que respondan a las necesidades del país y no a criterios personales o del equipo profesional de turno.
- Sincerar, articular y aplicar las políticas públicas a todos los niveles en materia ambiental, evitando la descoordinación de las acciones públicas a nivel local, estatal y nacional.
- Instar a los Alcaldes a asumir con responsabilidad sus principales competencias ambientales. No es posible que el deterioro de nuestras ciudades siga avanzando debido a una mala gestión local, en particular en el manejo de los residuos sólidos. Asimismo, instar a los gobernadores a unir esfuerzos con las Alcaldías, y desarrollar acciones mancomunadas, que atiendan, en las áreas de sus competencias, los requerimientos ambientales de sus ciudadanos.
- Proponer al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela la creación o puesta en funcionamiento del Consejo Nacional del Ambiente, integrado por autoridades públicas y organizaciones representativas de la sociedad civil, para la consulta de las políticas sectoriales y el seguimiento de los grandes proyectos nacionales en materia ambiental, que además sirva para promover la coordinación y la cooperación interinstitucional e intersectorial dentro del mismo gobierno y con los municipios, a los fines de cooperar efectivamente en el desarrollo de agendas de conservación, mejoramiento y defensa del ambiente en el ámbito local.
- Instar a la Contraloría General de la República, la Fiscalía General de la República y la Defensoría del Pueblo, a cumplir a cabalidad con sus funciones ambientales. Su acción a favor de un ambiente sano y ecológicamente

equilibrado debe ser percibida con más fuerza en todo el país, particularmente en el seno de las comunidades y las instituciones.

- Instar a las autoridades competentes a fortalecer sus esfuerzos para controlar y erradicar la minería ilegal en diversas partes de nuestro territorio, en particular en Guayana.
- Evitar que la actividad política y partidista se filtre y perpetúe en la gestión técnica y especializada del sector ambiental. En este particular, el MinAmb debe propiciar más espacios para el debate propositivo, constructivo y proactivo con las ONG y las universidades, quienes pudieran percibir su acción como poco consultiva y politizada.
- Promover la articulación productiva entre las instancias gubernamentales, el sector privado, la sociedad civil organizada y las universidades. Sin coordinación interinstitucional será difícil acometer los complejos retos ambientales que depara el sector ambiental venezolano.

Ordenación y ocupación del Territorio

- Prohibir y/o eliminar la ocupación del territorio en zonas inestables y proponer soluciones habitacionales. Los riesgos de inundaciones y/o deslaves están siempre presentes y deben ser atendidos con responsabilidad.
- Propiciar la desconcentración de los centros urbanos y centros industriales con mayores problemas ambientales, creando las condiciones necesarias para que la migración dirigida contemple una mejora en las condiciones de vida de los ciudadanos, incluyendo todos los servicios básicos requeridos, y los servicios públicos administrativos que sólo suelen concentrarse en las principales ciudades.
- Controlar las invasiones, en particular dentro de áreas protegidas, que atentan contra la preservación de los procesos ecológicos esenciales, sus fenómenos evolutivos, y la flora, la fauna y el paisaje en general.

Financiamiento

- Crear el Fondo Nacional del Ambiente, con aportes públicos y privados, que permita el desarrollo de proyectos y programas locales, regionales y nacionales, con la activa participación de la ciudadanía, las ONG, las universidades y las empresas e instituciones del gobierno. Este fondo

debería ser administrado de forma independiente, mediante la creación de un consorcio creado para tal fin, y que pueda ser auditado por entes externos a la institución.

- Asignar un presupuesto justo para la gestión ambiental y en particular para el manejo y conservación de las áreas protegidas, a fin de que Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Refugios de Fauna Silvestre, cumplan con los objetivos de su creación, es decir, la preservación de la flora, la fauna, los paisajes, las fuentes de agua y los demás bienes y servicios ambientales, fundamentales para el desarrollo sustentable del país.
- Promover el desarrollo de proyectos LOCTI dirigidos a atender problemas ambientales prioritarios.

Legislación Ambiental

- Actualizar aquellas leyes ambientales que merecen una revisión técnica por el tiempo que ha transcurrido desde su declaratoria. Entre ellas está la Ley para la Protección de la Fauna Silvestre, la Ley Penal del Ambiente y el componente de Suelos de la casi derogada en su totalidad Ley Forestal de Suelos y Aguas.
- Promover el conocimiento de las leyes ambientales vigentes, motivando a las comunidades a exigir a las autoridades su cumplimiento. La Asamblea Nacional, la Fiscalía General de la República, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la República, deben tener un papel importante en dicha promoción.
- Impulsar el conocimiento sobre los deberes y derechos ambientales de los venezolanos desde la escuela básica. Sólo conociéndolos y manejándolos, podremos impulsar un nuevo modelo de ciudadanía más responsable en lo ambiental.

Biodiversidad

- Promover la permanente actualización de los inventarios de flora, fauna, paisajes y ecosistemas, patrimonio natural de todos los venezolanos, con miras a valorar el ambiente y sus necesidades de conservación. La Contraloría General de la República debe considerar que en sus inventarios de bienes y servicios del país, los recursos naturales, activos y pasivos, deben ser incluidos en las cuentas nacionales.

- Promover la aplicación de la estrategia de conservación de la biodiversidad y su plan de acción, impulsando su debida actualización con la participación de los principales actores en la materia.
- Controlar el comercio ilegal de animales y plantas silvestres, en particular en las carreteras nacionales en las cuales pareciera ocurrir una práctica habitual. Estas acciones pueden complementarse mediante un intenso programa de educación de la población en general para combatir el comercio ilegal de aves de canto y ornato, orquídeas, bromelias, mamíferos para mascotas como monos y perezas, además carnes de cacería en restaurantes y centros gastronómicos.
- Promover la realización de eventos científicos de amplio alcance y alto nivel, con profesionales de todo el país, a los fines de intercambiar información sobre biodiversidad fundamental para su valoración, conservación y manejo, y emprender acciones conjuntas entre los principales actores para completar los vacíos que pudieran existir por taxones o grupos claves de especies.

Generales

- Conciliar el potencial de nuestros recursos naturales con la capacidad para generar riqueza, sin menoscabo de su abundancia y calidad, con un inmenso potencial para propiciar la equidad y la justicia social.
- Mayor compromiso para atender los problemas ambientales por parte de las entidades gubernamentales, las ONG, el empresariado y las propias comunidades. Las ONG ambientales deberían incluir dentro de sus actividades prioritarias la atención a las comunidades para que se incorporen a la solución de estos problemas. Las empresas privadas por su parte deben ampliar su inversión social a la atención de los problemas ambientales locales, y no sólo en sus áreas de influencia, además de adecuar su actuación a la ecoeficiencia y la producción limpia, según sea el caso.
- Se debe propiciar una agenda de país a diez (10) años, sin excluidos ni excluyentes, que identifique los problemas fundamentales en el sector ambiental para proponer soluciones, en donde cada sector de la sociedad entienda y se comprometa a cumplir con su responsabilidad en la solución. Si los problemas no están suficientemente claros, las soluciones nunca llegarán.
- Impulsar la organización social que promueva la atención de sus propias necesidades, y mejore la crítica situación económica y social del país, superando el centralismo en poder del Estado y el acceso a oportunidades en las que las

comunidades puedan gestar y confiar su propio desarrollo. No se trata de repartir lo que hay, sino de aprovechar de manera sustentable lo que tenemos.

- Retomar la realización de los congresos nacionales de conservación, en los que diversos sectores presentan sus aportes en la gestión ambiental, bien se trate de nuevos conocimientos, metodologías, acciones emprendidas o proyectos por emprender.
- Instar al Estado Venezolano, y eso incluye a todos los poderes, a la sociedad civil, al sector productivo y la academia, a que comprendan y valoren que lo ambiental está estrechamente ligado a lo económico, lo social, lo cultural y hasta a lo político-partidista, porque un ambiente sano y limpio, ecológicamente equilibrado, es la base de una sociedad moderna, con una calidad de vida digna para todos sus ciudadanos.
- Instar a los medios de comunicación social a crear y mantener espacios para divulgación y la difusión de conocimientos que puedan ayudar a formar en valores y conductas cónsonas con la conservación ambiental y el desarrollo sustentable.
- Instar a la ciudadanía para que comprenda su rol en la gestión ambiental moderna, donde cada acción trae una consecuencia o efecto positivo o negativo sobre la salud y el ambiente de todos, recordando que si cada ciudadano revisa sus comportamientos y adopta aquellos que sean más responsables, su actuación podrá redundar en un entorno más sano y equilibrado para todos, con consecuencias positivas para su región, país, y el planeta en general.

ANEXO 1. Formulario de encuesta disponible online a través de vitalis.net



Situación Ambiental de Venezuela 2009

1.- Presentación

Como todos los años, VITALIS presentará su balance ambiental 2009, basado en la opinión calificada de profesionales miembros de diferentes sectores del país, incluyendo el académico-científico, gubernamental, no gubernamental, empresarial, comunitario y los medios de comunicación social.

Si Ud. es conocedor del sector ambiental venezolano, le invitamos a completar este cuestionario, el cual le tomará un máximo de diez (10) minutos. Su respuesta será mantenida en completo anonimato pero es imprescindible que complete algunos datos, en particular el subsector al que pertenece a los fines de validar la muestra del análisis.

VITALIS se compromete a analizar todas las respuestas que sean recibidas en su base de datos y presentar un informe completo que será presentado la segunda semana del mes de diciembre del presente año en este site, así como a través de los medios de comunicación social

¡Muchas gracias por participar!

1. En su opinión, ¿cuáles son (fueron) los cinco (5) principales problemas ambientales de la Venezuela del año 2009, en orden de mayor a menor importancia?

1.
2.
3.
4.
5.

2. En su opinión, ¿cuáles son (fueron) los cinco (5) principales logros ambientales de la Venezuela del año 2009, en orden de mayor a menor importancia?

1.
2.
3.
4.
5.

3. ¿Cómo calificaría la gestión de los siguientes subsectores o instituciones en materia ambiental durante el año 2009?

	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena
Gobiernos Municipales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Gobiernos Estadales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gobierno Nacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asamblea Nacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fiscalia General de la Republica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Contraloria General de la Republica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ONG	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Consejos Comunales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asociaciones de Vecinos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Organismos de Guardería Ambiental	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Universidades Públicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Universidades Privadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pequeñas y Mediana industria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Grandes industrias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Medios de Comunicación Social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4. ¿Desea ampliar su respuesta anterior o formular algun comentario adicional?

5. ¿Cuál (es) acción (es) propone Ud. para que los problemas señalados en la primera pregunta, encuentren una solución en el 2010 en orden de mayor a menor importancia?

1.
2.
3.
4.
5.

*6. Por favor indique a cuál sector pertenece. Por favor marque sólo una.

- Gobierno Nacional, Estatal o Municipal
- ONG, Sociedad Civil, Grupos de Base
- Universidades, Centros de Investigación y/o Docencia

- Consejos Comunales, Asociaciones de Vecinos
- Medios de Comunicación social
- Empresa Privada
- Otro (Por favor especifique)

*7. Experiencia que posee en el sector ambiental venezolano *

*8. Indique su sexo *

*9. Indique su profesión *

10. En caso de estar interesado (a) en recibir una copia de los resultados de esta encuesta/estudio, por favor indique su nombre y dirección de correo electrónico completa.

*11. ¿Cómo se enteró de la realización de esta consulta?

- A través de Vitalis.net
- Por un correo electrónico
- A través de la prensa
- A través de la radio
- A través de la TV
- Por un conocido, amigo o colega
- Por un profesor
- Por azar
- Otro (Por favor especifique)



PERFIL PROFESIONAL DE VITALIS

VITALIS es una organización no gubernamental (ONG), sin fines de lucro, creada el 13 de agosto de 2000, con la finalidad de contribuir a la formación de conocimientos, valores y conductas cónsonas con la conservación ambiental y el desarrollo sustentable, con énfasis en el manejo del marco jurídico e institucional, la formación profesional, la educación ambiental, la promoción de los deberes y derechos ambientales fundamentales y el intercambio permanente de información a través de los medios de comunicación social.

Misión: Contribuir a la formación en valores, conocimientos y conductas, cónsonas con la conservación ambiental y el desarrollo sustentable.

Líneas programáticas de VITALIS

Ecoeficiencia, Producción Limpia y Consumo Sustentable.

Promueve la ecoeficiencia y la producción limpia, el consumo responsable, el manejo y reciclaje de los residuos sólidos, la eficiencia energética y la gestión integrada de los recursos hídricos. Anualmente coordina el Seminario Nacional de Ecoeficiencia, Producción y Consumo Sustentable, y desarrolla diversas iniciativas públicas y privadas para impulsar las oficinas o negocios verdes, como una nueva cultura administrativa más competitiva y responsable, adaptando y readecuando los sistemas productivos existentes a las necesidades del mercado y del ambiente, promoviendo niveles más altos de desarrollo económico, social y ambiental.

Educación Ambiental y Ciudadanía.

Conjuga dos acciones o estrategias fundamentales de VITALIS: la educación ambiental y la ciudadanía responsable. En la primera se transmiten, desarrollan y fortalecen conocimientos, valores, aptitudes y actitudes en favor de un ambiente sano y seguro. En la segunda, se propicia la construcción de una ciudadanía que ejerza sus derechos y deberes ambientales y sea corresponsable y protagónica en los destinos de su comunidad, región o nación. Entre sus principales acciones se encuentra el programa “Ciudadanos del Mundo” en el marco de la celebración del Día de la Tierra, el calendario ambiental escolar para maestros y educandos de la escuela básica y la Campaña “Tu Casa no es Su Casa” contra el comercio ilegal de animales silvestres.

Derecho Ambiental y Políticas.

Se basa en la difusión, promoción e investigación en el área de Derecho Ambiental y Políticas relacionadas. Promueve el conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes ambientales de personas naturales y jurídicas, y la efectiva implementación de la normativa ambiental.

Realiza análisis y seguimiento del marco legal vigente y en proceso, publicando periódicamente en

su página web las novedades jurídico-ambientales (aprobación de nuevas Leyes, Decretos, Resoluciones) y haciendo seguimiento a las reformas y propuestas en curso. Organiza anualmente las Jornadas de Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable, como espacio de actualización e intercambio. Provee asesoramiento a instancias públicas y privadas en torno al marco legal que rige la materia ambiental.

Desarrollo Comunitario.

Promueve el desarrollo sustentable y busca mejorar la calidad de vida de las comunidades urbanas y rurales haciendo énfasis en la articulación de sus realidades sociales, políticas, económicas y culturales con las necesidades de gestión ambiental local responsable y sustentable. Asimismo, busca mejorar el bienestar de los miembros de la comunidad en función de valores que les son propios y que puedan ser sostenibles en el tiempo. De esta manera, los problemas de las comunidades pueden ser resueltos de manera endógena, con el apoyo técnico y solidario de VITALIS.

Bienes y Servicios Ambientales.

Busca propiciar un balance entre el enfoque biocéntrico (que rescata el valor de todos los seres vivos y su medio) y el enfoque antropocéntrico (directa o indirectamente vinculados con el ser humano), impulsando la conservación del patrimonio natural y el desarrollo sustentable de la humanidad. En esta área se circunscriben sus esfuerzos a favor de las áreas naturales protegidas, la valoración de los bienes y servicios ambientales y la gestión integrada de los recursos naturales y el ambiente en general. En esta área se encuentran el programa Mejorando Nuestra Herencia, el Semáforo de Parques Nacionales, Proyecto Ávila y las evaluaciones anuales del sector ambiental venezolano.



Cada línea programática cuenta con el respaldo de profesionales de reconocida trayectoria en Venezuela, quienes tienen la responsabilidad de diseñar, ejecutar y supervisar su desarrollo.

Dirección Sede de VITALIS: Centro Profesional La California, Piso 9, Oficina 9-8, Avenida Francisco de Miranda, La California, Caracas. Venezuela

Teléfono: (58) (212) 271-5420 y 271-9610 **Telefax:** (58) (212) 271-5561

Internet: info@vitalis.net **Web Site:** www.vitalis.net